



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., jueves 2 de julio de 2020.

Número 80

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
EDICTO 2049.- Expediente Número 00325/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	2
EDICTO 2077.- Expediente Número 00297/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2
EDICTO 2078.- Expediente Número 00416/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	2
EDICTO 2079.- Expediente Número 00396/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2
EDICTO 2056.- Balance Final de Liquidación de Desarrolladora de Santiago Palomares, S.A. de C.V.	3

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diecisiete de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00325/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AGAPITO RAMÍREZ VÁZQUEZ, denunciado por MARINA PEREZ HERNANDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 09 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2049.- Junio 23 y Julio 2.- 2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Víctor Alfonso Vargas Dueñas, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, encargado del despacho por Ministerio de Ley, por auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00297/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO CANO FERNÁNDEZ, promovido por EDELMIRA GARZA SILVA Y OTROS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 08 de junio de 2020.- Testigos de Asistencia, LIC. KITZIA NAITZE PEREZ MARTÍNEZ.-

Rúbrica.- LIC. PERLA PATRICIA HERNANDEZ
QUINTERO.- Rúbrica.

2077.- Julio 2.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00416/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus: MA. GUADALUPE ZUMAYA NAVA, NEFTALY GALVÁN FLORES, denunciado por BERNARDO ANDRÉS GALVÁN ZUMAYA, LILIANA EDITH GALVÁN ZUMAYA, LINDA AZALIA GALVÁN ZUMAYA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 10 de junio de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2078.- Julio 2.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 03 de junio de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de junio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00396/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDUARDO MORALES VIDAL, denunciado por EDITH SAGAHIN MARQUÉZ, KRISSIAN IDALITH MORALES SAGAHON Y ANURTH MORALES SAGAHON.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a EDITH SAGAHIN MARQUÉZ, como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2079.- Julio 2.- 1v.

**DESARROLLADORA DE SANTIAGO PALOMARES, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 30 DE JUNIO DEL 2019**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA	300,000.00	CUENTAS POR PAGAR	0.00
BANCOS	0.00		
INVENTARIO	0.00		
TOTAL CIRCULANTE	ACTIVO 300,000.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	0.00
FIJO			
MOB. Y EQUIPO	0.00	UTILIDAD	0.00
EQ. DE TRANSPORTE	0.00	PERDIDAS ACUM.	0.00
EQUIPO DE TRABAJO	0.00	CAPITAL SOCIAL	300,000.00
DEPRECIACIONES	0.00		
TOTAL ACTIVO FIJO	0.00	TOTAL CAPITAL	300,000.00
TOTAL DE ACTIVO	300,000.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	300,000.00

El Capital Social de la Sociedad está representado por 300 acciones nominativas, liberadas, con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS, 00/100, M.N.) cada una e integrado de la forma siguiente:

Accionista	Acciones	Capital
Ing. Álvaro Elías García González	290	\$290,000.00
Sr. Álvaro García Flores del Campo	10	\$10,000.00
TOTALES:	300	\$300,000.00

En consecuencia, al accionista Ing. Álvaro Elías García González, le corresponde un 96.667% del haber social y al accionista Álvaro García Flores del Campo, le corresponde un 3.333% del haber social.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la persona moral antes referida, celebrada en el domicilio de la Sociedad ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 275 Oriente, de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, se tomó el acuerdo de la liquidación de la Sociedad y se nombró como Liquidador al suscrito.

El presente Balance Final de Liquidación se publica en cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará por TRES VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y queda por igual término así como los papeles y libros de la Sociedad, a disposición de los accionistas, para que en el plazo de quince días, a partir de la última publicación, presenten sus reclamaciones, si las tuvieren, al suscrito liquidador, en el domicilio de ésta.

C.P. EDGAR DE J. VILLARREAL RAMÍREZ
CED. PROF. 2037241
LIQUIDADOR